

1. DETALLE DE LA HOJA 6.^a DE LOS BOSQUEJOS PLANIMÉTRICOS DE OSUNA.
ESCALA 1:25 000 REALIZADOS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO EN 1873. ARCHIVO DE TRABAJOS TOPOGRÁFICOS. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

LA TOPONIMIA, PATRIMONIO REVALORIZADO

Hacia la normalización de las denominaciones de los asentamientos de Osuna

Por

ANTONIO FAJARDO DE LA FUENTE
Geógrafo

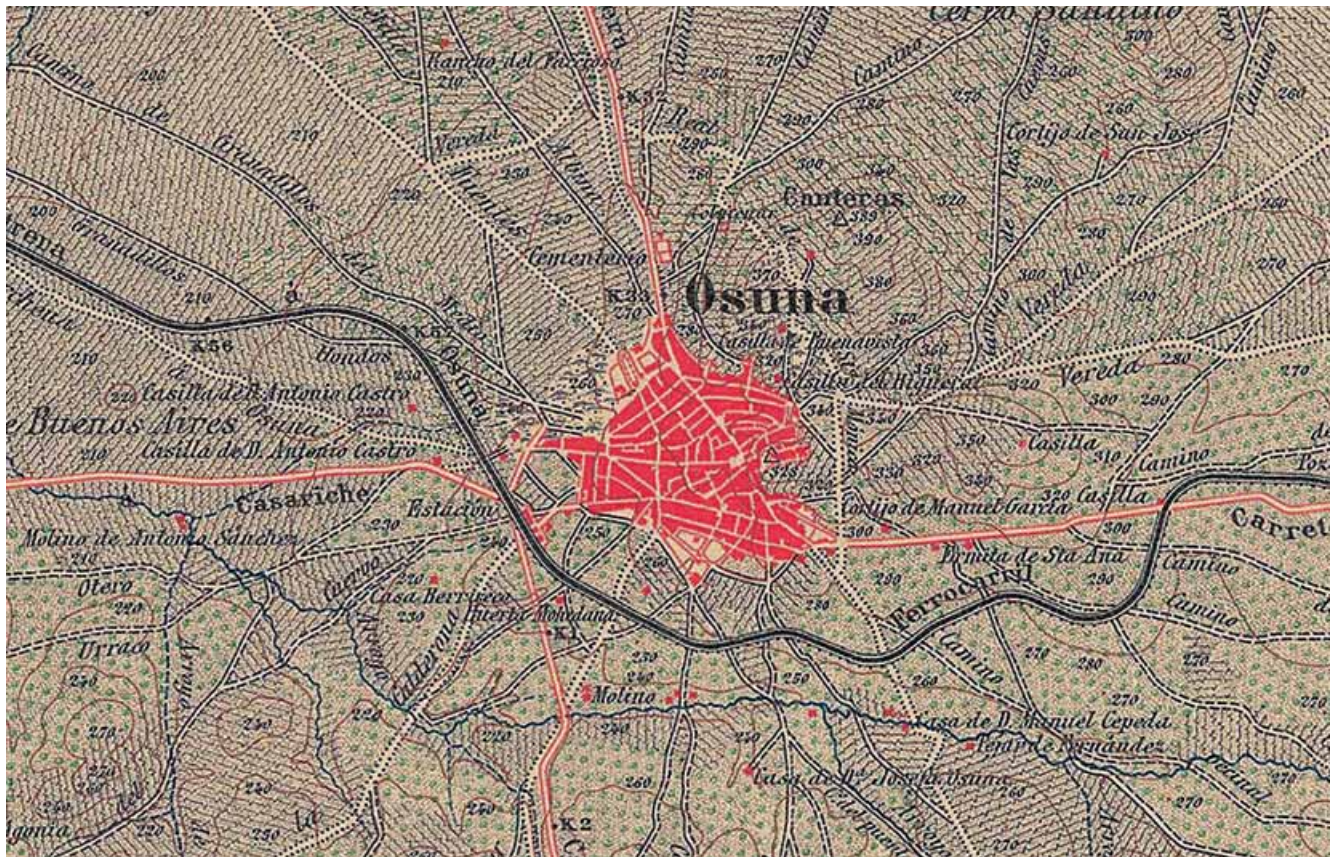
LA TOPONIMIA, RECURSO FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA CARTOGRAFÍA

La toponimia es la ciencia que estudia el origen y significación de las denominaciones de los fenómenos geográficos de un lugar determinado. Los topónimos constituyen una de las informaciones de mayor valor del proceso de producción cartográfica, además tienen interés cultural y lingüístico pero —sobre todo— es fundamental para la correcta localización, lo que le da un valor económico y de utilidad para la gestión¹, ya que en el mundo interconectado de hoy las nuevas tecnologías permiten la fácil localización y

el uso rentable de esta información. Sin embargo, este uso se ve comprometido por la existencia de numerosas dudas sobre la denominación de los lugares, incluso de los habitados, o de los que concentran importantes actividades económicas.

Los topónimos, aunque permanentes en el tiempo, son muy dinámicos y se asignan, modifican y alteran de acuerdo con las necesidades de la sociedad y con su percepción del territorio, por eso son un legado que debe ser estudiado y preservado para el conocimiento de futuras generaciones. Es un patrimonio amenazado: de todos es conocido el proceso de despoblación que ha sufrido el medio rural español en el último siglo, por lo que una parte importante del acervo toponímico está en serio peligro de perderse para siempre, pérdida cultural, pues la denominación de los lugares trasciende el paso del tiempo por su perdurabilidad, y por tanto aporta una riquísima información sobre el pasado: los aprovechamientos tradicionales, la fauna, la vegetación o los acontecimientos históricos. Como tal es un importante recurso del patrimonio cultural inmaterial, poco estudiado y valorado.

¹ Así lo reconoce las Naciones Unidas que tiene su propia Comisión de Nombres Geográficos y celebra sucesivas conferencias sobre normalización con el objeto de normalizar y mediar en determinados conflictos internacionales sobre este asunto, algunos muy mediáticos, como el litigio entre Japón y Corea por la denominación del mar del Japón o mar del Este, según unos u otros.



2 Y 3. IMAGEN Y DETALLE DE LA HOJA 1005 . ESCALA 1:50 000. PRIMERA EDICIÓN. 1911. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

La fuente fundamental de análisis de la información sobre la toponimia ha sido la cartografía, pues no han existido registros de topónimos exhaustivos salvo los nomencladores de población levantados para los censos. En España la fuente fundamental de análisis ha sido históricamente el Mapa Topográfico Nacional, a escala 1:50 000. Desgraciadamente en la construcción de este proyecto monumental, que duró más de un siglo², la toponimia no era cuidada en absoluto: la recogida de la información debía ser realizada por personal especializado sobre el propio terreno con normas claras, pero no existió esa preocupación, observándose incluso problemas ortográficos que muestran el escaso interés de los responsables de estas tareas, encontrándose faltas graves en la mayoría de las hojas de la primera edición del Mapa Topográfico Nacional. No se dieron, pues, normas para la recogida y transcripción de topónimos, siendo la mescolanza lingüística lo común, prueba del escaso reparo puesto en el trabajo³. La toma de datos era muy compleja, pues la mayoría de los informadores eran analfabetos y conocían los nombres por la tradición oral, y los transcribían de acuerdo con su interpretación personal. Para colmo, desde 1964, que se impulsa una nueva edición del mapa con criterios toponímicos, una instrucción mal interpretada condujo a la eliminación de los nombres de los caminos, una de las principales fuentes de información. De hecho, hasta 1969 el Instituto Geográfico Nacional no empezó a tomarse en serio este asunto⁴.

² Concretamente la primera hoja (Madrid) se publicó en 1875, y la última en 1968.

³ NUÑEZ DE LAS CUEVAS, Rodolfo (1997): *El Mapa Topográfico Nacional. El Documento Cartográfico como fuente de información*. Diputación Provincial de Huelva, pp., 27-44.

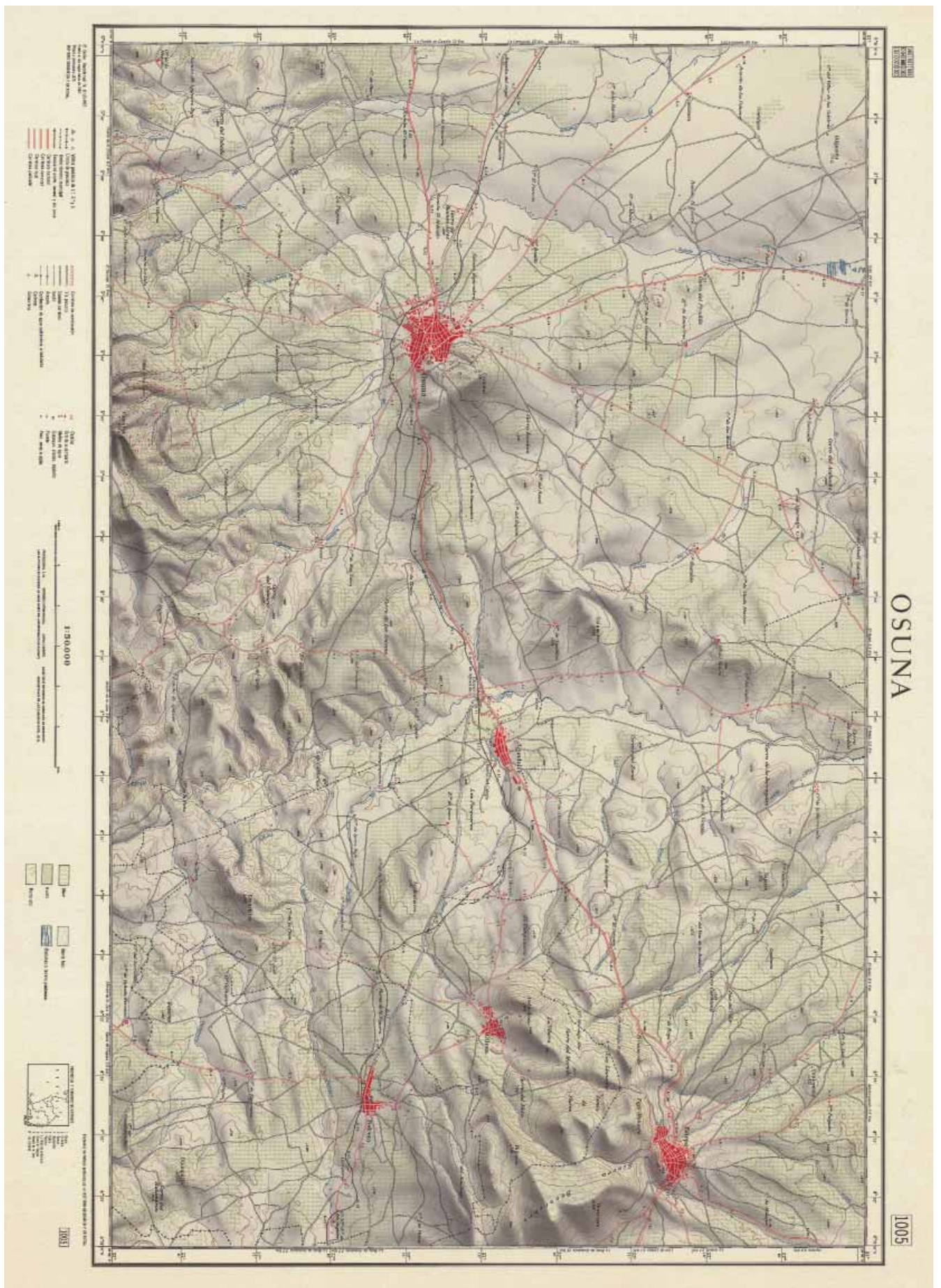
⁴ MARTÍN LÓPEZ, José (1997): *El Mapa Topográfico Nacional como base de la cartografía actual. El Documento Cartográfico como fuente de información*. Diputación Provincial de Huelva, pp., 7-25.

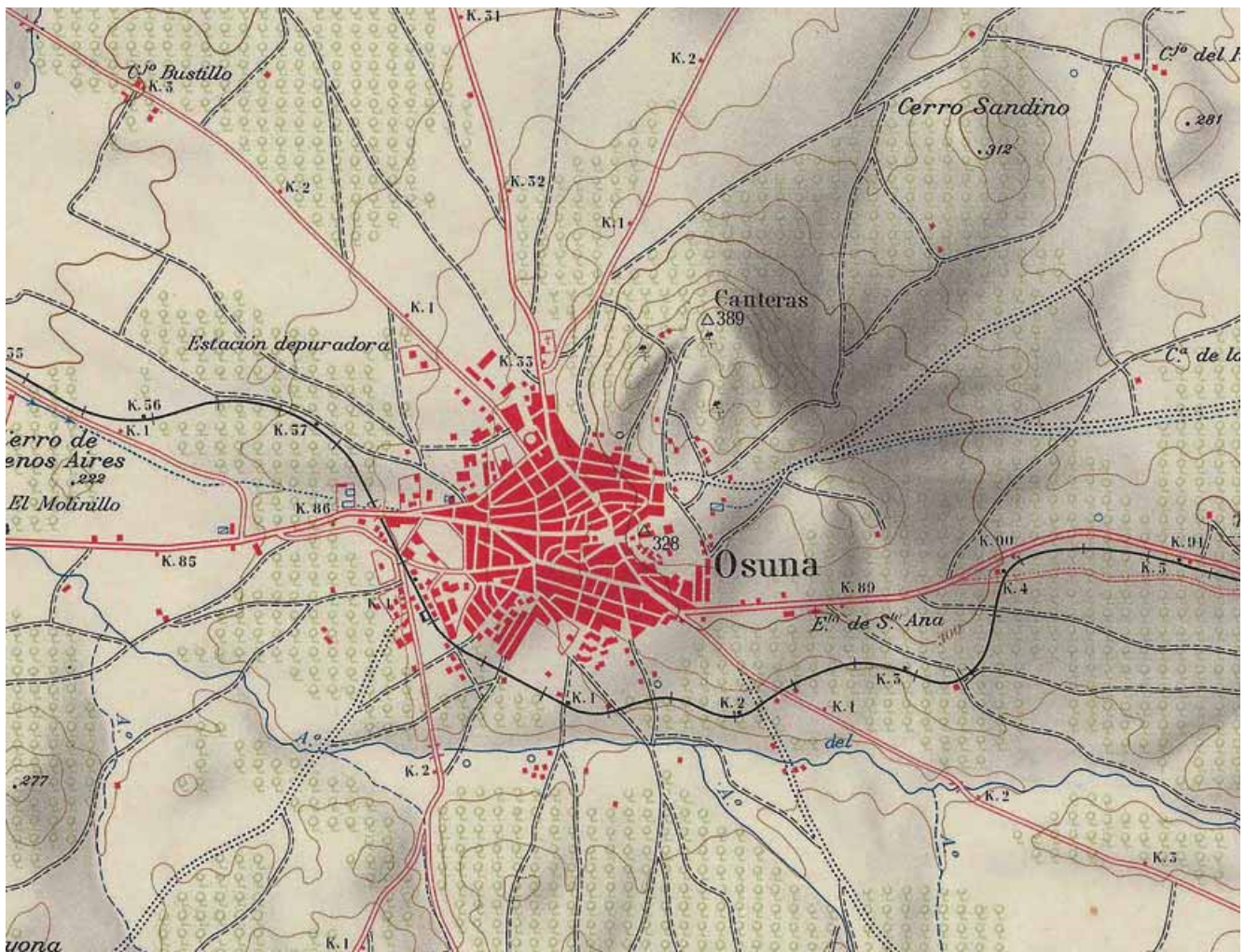
SITUACIÓN DE LA TOPONIMIA DE OSUNA: DESDE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL A LA ACTUALIDAD

Los trabajos para elaborar el Mapa Topográfico Nacional (MTN) constituyen la base del primer corpus toponímico sobre Osuna. Esta monumental tarea fue impulsada por el jiennense Francisco de Coello desde 1856, aunque no toma cuerpo hasta 1870 cuando se crea el Instituto Geográfico y empieza a compilarse una cartografía que considera como unidad territorial el término municipal, y como expresión gráfica de los trabajos de campo unas minutas a escala 1:25 000 que constituyen un interesante documento, no solo para el análisis de la toponimia, sino también para conocer la evolución del territorio a escala local. Esta cartografía manuscrita constituye una fuente documental de primer orden poco conocida, ya que ha permanecido depositada en los archivos del Instituto Geográfico Nacional y no ha estado disponible para los investigadores hasta recientemente.

El material derivado de estas operaciones cartográficas, con el cual se elaboró la cartografía impresa a escala 1:50 000, que en el caso de Osuna no se publicaría hasta 1911, es muy importante⁵ y por ello es necesario detenernos para valorarlo. En origen el MTN se concibe como un instrumento clave para medir la riqueza del país y establecer un sistema contributivo más justo, pero también para delimitar los términos municipales y levantar la cartografía de la nación. Concretamente el material documental sobre Osuna está compuesto por:

⁵ NIETO CALMAESTRA, Jose Antonio (2017): «Alcalá la Real: una pieza en el puzzle de la primera edición del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000», en *Alcalá la Real. Estudios. Actas del III Congreso*. Ayuntamiento de Alcalá la Real.





4 Y 5. IMAGEN Y DETALLE DE LA HOJA 1005. ESCALA 1:50 000. SEGUNDA EDICIÓN. 1970. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

- Croquis de triangulación: trabajo básico realizado a partir de puntos de referencia (vértices topográficos) ejecutado entre 1872 y 1873, compuesto por 9 hojas a escala 1:25 000, que contiene el deslinde y amojonamiento del municipio, y que tenía como objetivo trasladar al mapa las mediciones hechas sobre el terreno.
- Trabajos topográficos: compuesta por 13 hojas levantadas en 1873, en ellas se recogen a escala 1:25 000, junto con los denominados «cuadernos de campo», el minucioso trabajo realizado por los técnicos, que intentaban cubrir el término recorriendo distintos itinerarios que se plasmaban en los mapas y donde se anotaban todo lo que encontraban a su paso: características de los caminos, de las manchas de cultivos, de su productividad, de los cursos de agua, estado de las infraestructuras, etc., produciendo una ingente información muy rica y útil para historiadores e investigadores.
- Trabajos altimétricos y de nivelaciones: son 11 hojas realizadas por sectores a escala 1:25 000 en 1897 con los que se incorporaba la tridimensionalidad al mapa con curvas de nivel cada 10 metros, y en el que solo se representan los elementos más destacados del territorio.
- Planos de poblaciones: están compuestos por 7 hojas a escala 1:2 000 levantadas en 1896, y una de toda la población a 1:5 000 de 1907. En estos mapas figuran un callejero completo, así como de los elementos urbanos más destacados.
- Planimetrías o bosquejos planimétricos: es el documento de mayor interés y valor, compuesto para Osuna por 8 hojas elaboradas en 1873 (fig. 1). Da idea de su trascendencia que los manuscritos originales llevan la

firma del director del Instituto Geográfico, el prestigioso cartógrafo General Ibáñez de Ibero⁶, y en los que se vierte toda la información recogida en el trabajo de campo. Incluye la delimitación de las masas de cultivo con mas de 10 has con aprovechamientos y rendimientos similares. Las hojas sirvieron — con algunas actualizaciones dado el tiempo transcurrido — para preparar los denominados «papelones» a escala 1:25 000, donde ya se integraba toda la información geográfica sobre el corte de hoja establecido, con continuidad territorial, y que daban pie a las planchas del mapa editado en 1911 (figs. 2 y 3). Los bosquejos planimétricos se aprovecharon con posterioridad para actualizar y añadir nuevos elementos, poniendo de manifiesto que estos mapas eran documentos vivos; así con tinta roja en 1924 se añadieron las carreteras construidas⁷. El análisis detallado de estos bosquejos es muy útil para los investigadores del patrimonio, ya que permiten apreciar una interesante información sobre determinados recursos desaparecidos⁸.

⁶ Militar y científico, presidente de la Asociación Internacional Geodésica, primer director del Instituto Geográfico y responsable de la conexión geodésica realizada entre la Península Ibérica y Argelia, por la que el rey Alfonso XIII le otorgó el título de marqués de Mulhacén.

⁷ Estas planimetrías pueden descargarse de forma gratuita en: <http://centrodescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscadorCatalogo.do?codFamilia=MIPAC>

⁸ Por ejemplo, se constata la existencia de un molino de viento, además de los documentados en Las Canteras, en el paraje de Urraco; o la de un complejo sistema de abastecimiento de agua que surtía la hacienda de Santa Cruz, así como los puentes de fábrica existentes para vadear los ríos y arroyos, muchos de ellos de origen romano.

Del análisis de la información toponímica de los bosquejos planimétricos elaborados para el término municipal de Osuna, podemos sacar interesantes conclusiones:

- sin duda es el documento cartográfico, de todos los disponibles hasta el día de hoy, con mayor riqueza toponímica, y por tanto constituye el documento histórico de referencia para su estudio;
- contiene una información muy rica en dos aspectos: en la red de caminos, especialmente los públicos que aparecen todos con sus topónimos, y en la denominación del hábitat rural⁹;
- por el contrario, esta cartografía es relativamente pobre en la toponimia de los lugares o parajes, denominaciones que serían incorporadas en el siglo xx a la cartografía gracias a los trabajos catastrales que asignaron una denominación a cada uno de los polígonos catastrales;
- existe, por lo general, una gran perdurabilidad de los topónimos recabados en estos primeros mapas, si bien se observan errores de transcripción (*Rancho de La Ratonera* por *Rancho de la Ratera*, *Jornias* por *Hornia*, *Catalejo* por *Cantalejo*) y errores ortográficos (*Venta de Agua-duce*).

A la primera edición del Mapa Topográfico Nacional le siguió una segunda fechada en 1970 (figs. 4 y 5), en la que en general se observa un mantenimiento generalizado de la toponimia, lógicamente con sus correspondientes actualizaciones referentes a las nuevas infraestructuras y asentamientos, pero lo destacable es que hay una notable pérdida respecto a la riqueza de la primera edición, ya que para facilitar la interpretación del mapa, saturado de toponimia en algunos lugares, se simplifica el número de estos elementos.

La siguiente cartografía de referencia es la elaborada a escala 1:10 000 por la Junta de Andalucía, que se completa en 1992 (fig. 6). El denominado Mapa Topográfico de Andalucía luego ha tenido sucesivas actualizaciones hasta lo que hoy es conocido como Base Cartográfica de Andalucía (BCA10), una información geográfica de soporte digital multiescala (con información comprendida entre 1:5 000 y 1:10 000). Sin embargo, respecto al tema que estudiamos, se caracteriza por las carencias que tiene la información toponímica, ello es básicamente por una circunstancia económica: dado lo ajustado de los presupuestos invertidos para su elaboración, la toponimia de la cartografía básica de Andalucía es heredera básicamente de la cartografía del MTN, por tanto es una base pobre que no se corresponde con la escala de la cartografía andaluza¹⁰.

El corpus toponímico actualizado sobre Osuna, o sea, la información con la que cuenta la cartografía oficial de la Junta de Andalucía, se localiza en el denominado Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA); está comprendido al día de hoy por 751 nombres o denominaciones. Apparentemente puede parecer un número significativo, pero no lo es si se compara la densidad de 1,26 topónimos por kilómetro cuadrado, notablemente inferior a la media regional (2,10), cuando el territorio ursonense está históricamente muy transformado, ocupado desde antiguo, y cuenta con una notable riqueza de hábitat ligado a la explotación agraria. Por tipos destacan los 243 dedicados a edificaciones rurales (104 cortijos, 62 ranchos, 10 viñas), 206 a lugares y parajes, 107 a odónimos o vías de comunicación (48 caminos, 45 veredas y 14 carreteras), 54 a elevaciones, 43 a hidrónimos referentes cursos fluviales, 23 a otros orónimos (9 llanos, 8 lagunas y 6 depresiones u hoyas), y 12 a vértices geodésicos.

⁹ Como muestra en la cartografía reciente a escala 1:10 000 solo se le asignan topónimos a cuatro de los caseríos existentes en el área de hábitat diseminada denominada *Las Viñas*, al sur del término municipal, mientras que en los bosquejos planimétricos de 1873 se identifican 86, si bien se usa mayoritariamente el nombre de los propietarios en estos topónimos.

¹⁰ La experiencia comparada con otras comunidades autónomas dan una idea del diferente esfuerzo realizado en este tema, especialmente de aquellas con lengua propia: Galicia cuenta con 500 000 topónimos (16,9 por km²), frente a Andalucía, 180 000 topónimos (2,1 por km²).

El estudio de la toponimia de Osuna, que no es el objeto de este artículo, permitiría aportar numerosa información sobre el proceso de transformación del territorio y de los antiguos usos y actividades; es el caso de los fitónimos referentes a la vegetación que ya no existe: *Los Matorrales*, *El Alamillo*, *Rancho del Palmitero*, *Boca del Sabinar*, *Arroyo del Robledillo*, o las numerosas dehesas (como la *del Villar*). También dan testimonio de una fauna desaparecida o prácticamente inexistente, como los siguientes zoónimos: *Cerro del Lobo*, *Cortijo del Buitre*, o ya prácticamente desaparecida al abandonarse la fuerza de sangre para las tareas agrícolas: *Herriza de la Mula*.

Otros topónimos hacen referencia elementos patrimoniales desaparecidos: *Besana del Castillo*, *La Capellanía*, *El Tesoro*, *Besana de la Ermita de Santa Teresa*; o de acontecimientos y referencias históricas: *Loma del Moro*, *Huerto de los Padres*, *Cerro de Castilla*, *Cerro de La Victoria*, *Cordel de la Constitución*, *Vereda de los Mártires*.

Otros muchos tienen que ver con las características del terreno, o sus formas: *Arroyo del Salinoso*, *Cerro de las Piedras*, *Cerro Blanco*, *Arroyo de Quita Sueños*, *Rancho de los Terrenos*, *Pechos del Baño*, *Cerro de Cara de Niño*, *Cerro de Buenos Aires*, *Cortijo del Yesar*, *Vereda del Hilo Morado*. Es frecuente la utilización de las descripciones geográficas en otros topónimos, como suceden con muchos caminos: *Cañada Real de Teba*; o administrativos: *Arroyo del Término*.

Muchos tienen que ver con actividades económicas pretéritas: *Cantera Arjona*, *Cantera Luisa*, *Colmenar de las Parteras*, *Camino de los Fruteros*, *Cerro de Las Matanzas*, *Las Viñas*, *Las Salinas*. O forman parte como genérico de un topónimo compuesto: *Molino de*, *Hacienda de*, *Cortijo de*, etc.

Los gentilicios tienen también una amplia representación: *Llanos de Girón*, *Canaleta*, *Arroyo de los Zamora*, *Rancho de Aparicio*. También son frecuentes los topónimos que tiene que ver con la procedencia geográfica del propietario: *Rancho de los Catalanes*, *Tierras del Francés*, *Dehesa de la Gallega*.

Por último, existen un conjunto de topónimos curiosos, o que hacen referencia a la superficie original de la finca o de la partición: *Las Noventa del Rosso*, *Las Cincuenta de la Venta de la Romera*, *Arroyo de Quitasueños*, *Casa de Guárdalo el Aire*, *Rancho de Culo Roto*, *Malaño*, *Rompeesquinas*, *Camino de los Enanos*, *Vereda de las Animas*, *Arroyo del Infierno*, *Arroyo del Presidio*, *Cerro del Tío de Noche*.

Es necesario ampliar y mejorar la calidad de este corpus toponímico, no solo como elemento patrimonial de la cultura inmaterial que no debe perderse, sino porque en el mismo hecho de comparar la información procedente del Estado (Nomenclator Geográfico Básico de España), con la de Andalucía (Nomenclator Geográfico de Andalucía) se observan numerosas discordancias provocadas por una defectuosa transcripción¹¹. En este sentido el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) tiene una aplicación que da acceso a la localización y visualización de los topónimos inventariados en la cartografía oficial, que permite que los interesados puedan aportar correcciones y sugerencias para completar y mejorar la calidad de esta información¹².

¹¹ Esta es una relación de algunas de las discrepancias detectadas, el primer topónimo procede del NGBE, el segundo del NGA: *Rancho de Gutiérrez*, *Cortijo de Ratera Vieja*; *Cortijo de Urraco*, *La Urraca*; *Los Mangos*, *Las Mangas*; *Las Tiesas*, *Las Tiesas*; *Cortijo de San Fernando*, *Cortijo San Francisco*; *Cerro de Camorras*, *Alto Camarra*; *Molino de Barra*, *Molino de Borra*, *Arroyo Marranos*, *Arroyo del Carrizoso*; *Cortijo de Juana Hidalgo*, *Cortijo de Bejarano*; *Viña del Marqués*, *Viña Lourdes*; *Casilla de la Dehesilla Escalera*, *Dehesilla Calera*; *Año seco*, *Uñaseco*.

¹² El Buscador de Nombres Geográficos es un portal web que permite la consulta de nombre geográficos por tipo de entidad, municipio y por el propio nombre, además de la posibilidad de descargar los resultados de las consultas y hacer sugerencias de rectificación mediante formularios creados al efecto. Dicho portal web propicia una interacción y comunicación ágil entre el usuario y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, simplificando trámites y haciendo copartícipe a la ciudadanía en la mejora de los nombres geográficos. Se localiza en: <http://www.ieca.junta-andalucia.es/prodCartografia/toponimia/index.htm>

EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN. EL PROYECTO ITACA

Las entidades de población constituyen el elemento de mayor interés dentro del catálogo de entidades geográficas del Nomenclátor Geográfico de Andalucía, y ello es por muchas razones: son los centros habitacionales y los núcleos donde se concentran y desarrollan las actividades productivas y de servicios, y por tanto su identificación y localización precisa es una demanda de la sociedad. No deja de ser paradójico que el IECA haya avanzado con el Callejero Digital de Andalucía en la localización de los portales de los callejeros de las poblaciones andaluzas, y que existan dudas sobre la correcta denominación de determinados asentamientos de población, por tanto debe ser prioritario que se realice la normalización de las denominaciones de los asentamientos¹³.

Se podría pensar que la propia larga trayectoria histórica de los asentamientos facilita la elaboración de un nomenclátor de núcleos de población, pero ello supondría ignorar la propia complejidad de los procesos urbanísticos y territoriales que se han sucedido en Andalucía, procesos que además se han acelerado con una extraordinaria dinámica en los últimos años, que han extendido el suelo urbano y alumbrado en poco tiempo un amplio número de nuevos asentamientos de tipologías bien diferenciadas: pueblos de colonización agraria, parcelaciones urbanísticas, urbanizaciones turísticas, polígonos industriales, zonas logísticas, equipamientos singulares, etc.

El IECA no ha permanecido ajeno a la importancia de este asunto, y en los últimos años ha realizado numerosas iniciativas de cara a mejorar la geometría y la toponimia de estas entidades geográficas con el objetivo de incorporarlas a los productos y servicios propios como la cartografía oficial y el callejero. Se ha realizado un enorme y meritorio esfuerzo de identificación de estas entidades de población, pero permanecen numerosas dudas sobre la calidad de la información toponímica, entre otras cosas por las discrepancias que se observan entre las diferentes fuentes administrativas como el Nomenclátor del INE, el catastro, la cartografía del Estado y la autonómica, dado el uso de criterios diferentes utilizados en los distintos trabajos, y el escaso grado de participación de los ayuntamientos y/o de los propios interesados.

Por ello recientemente se ha puesto en marcha el proyecto Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía (ITACA) para validar la delimitación de los asentamientos y normalizar sus denominaciones. ITACA persigue concienciar a los ayuntamientos de la importancia de este asunto para favorecer la correcta denominación y localización, lo que redundará en la mejor prestación de los servicios municipales al evitar la confusión generada por la existencia de numerosos asentamientos sin denominaciones claras y precisas. Para fomentar la participación y trascendencia se procura que la aprobación sea realizada con una aprobación en el pleno municipal, a partir de la propuesta validada por los servicios técnicos municipales. Los nombres validados formarán parte del Nomenclátor Geográfico de Andalucía y del Nomenclátor Geográfico Nacional, y constituidos por las denominaciones georreferenciadas que deben utilizarse en la cartografía oficial.

Respecto al alcance del trabajo, aunque queda claro que el objetivo es mejorar la calidad del Nomenclátor Geográfico de Andalucía en lo referido a las entidades o asentamientos de población, se ha considerado oportuno que se incluyan además de los lugares habitados (poblaciones, aldeas, urbanizaciones, parcelaciones y diseminados independientemente de

su legalidad urbanística), a otras formas de hábitats, pues es de interés considerar también a aquellas entidades que pese a no estar habitadas (o estarlo pero ocasionalmente) suponen espacios urbanizados superficialmente de gran desarrollo, o soportan un uso intensivo y tienen un interés público, y por tanto debieran estar identificados y localizados. También se ha considerado de interés incluir los barrios, u otras partes de las ciudades claramente delimitables: distritos, barriadas, grandes polígonos residenciales e industriales.

La experiencia se ha iniciado de forma piloto con un centenar de municipios. El procedimiento seguido para facilitar el trabajo ha sido: se ha efectuado una remisión a los ayuntamientos de un enlace con una plataforma telemática, para facilitar la incorporación de las correcciones desde los propios ayuntamientos, de una propuesta tanto cartográfica como en una tabla de excel de la relación de entidades. Éstas deben incluir, aparte de su denominación y posibles variantes, su localización precisa. La información recabada debe ser validada por el Ayuntamiento, y para ello el análisis y la toma de decisiones sobre la aceptación de las sugerencias y observaciones es una labor capital, pues conlleva la normalización de los nombres a dar de alta según los criterios de la Norma Técnica Cartográfica de Andalucía sobre Normalización Toponímica (NTCA 02-021)¹⁴. La persistencia de dudas debe ser resueltas con un protocolo habitual para estos casos de contraste de la información, que pudieran obligar en los casos que se requieran a la visita de campo, pues por el principio de *prioridad* se da preferencia a los nombres locales tradicionales y de uso público consolidado sobre otras alternativas.

En el caso de Osuna, uno de los municipios seleccionados, su Ayuntamiento ha realizado una magnífica labor, aún pendiente de culminar con su aprobación por el Pleno a la hora de redactar este artículo¹⁵. Se han identificado y validados un total de 52 topónimos, entre ellos 10 barridas, 4 polígonos industriales y, sobre todo, los numerosos asentamientos irregulares (18) que han aparecido en el suelo rústico, ya que, independientemente de su estatus legal, se ha considerado necesario dotarlos de una denominación oficial que permita una identificación inequívoca, para por ejemplo mejorar la gestión de determinados servicios, como los de emergencias y de policía. Se ha identificado un topónimo preferente para cada uno de los asentamientos inventariados, pero también sus variantes allí donde existen, para no perder esta importante información presente en la tradición oral (por ejemplo, Barriada de Santa Ana, también conocida como Barriada de los Doctores). Gracias a este trabajo, que culminará con su aprobación por el pleno, se han despejados dudas para los asentamientos que aparecían con diferentes o contradictorias denominaciones según la fuente utilizada¹⁶.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente la colaboración de mis antiguos compañeros del IECA, especialmente a Maite Garrido y Cristina Caturla, impulsoras del proyecto ITACA; a Joaquín Cortés, responsable de la cartoteca; y a José Antonio Nieto, que me hizo apreciar el interés por el estudio de los asentamientos en el medio rural. Sin ellos este modesto trabajo de acercamiento al valor de la toponimia y sobre las las tareas emprendidas por las administraciones públicas para su normalización y recuperación no hubiese visto la luz.

¹³ Hace ahora un siglo que se realizó la primera normalización, ordenándose el cambio de los nombres de 566 municipios españoles, con el fin de que desapareciera la confusión provocada por la existencia de numerosos ayuntamientos con nombres idénticos. Esta propuesta fue un importante hito en el proceso de normalización toponímica, por la que se reconocía la extraordinaria importancia del nombre como referente geográfico, político y administrativo. En Andalucía el Decreto afectó a 28 municipios, entre ellos a *La Roda*, que se completó con *de Andalucía*.

¹⁴ Aprobada en el 2013, tiene como objetivo establecer las especificaciones técnicas que han de regir la normalización de la toponimia para proporcionar homogeneidad al tratamiento y uso de los nombres geográficos. La normalización, entendida como el fijado de su escritura, es imprescindible para identificar inequívocamente un lugar y dar congruencia y uniformidad al conjunto de datos para su intercambio y difusión.

¹⁵ Gracias a la colaboración de los técnicos municipales, especialmente al técnico de Medio Ambiente, Luis Calderón.

¹⁶ Por ejemplo se ha elegido: *Cebadero de Juan Jaldón* en vez de *Hoyos de Franco*, *Las Montesinas* en vez de *Rancho de los Montesinos*, *Venta de Puerta Palo* en vez de *Visarrón*.